

LA COMUNIDAD SORDA VENEZOLANA Y SU LENGUA DE SEÑAS

Alejandro Oviedo

En nuestro país, es algo que no saben muchos venezolanos, viven varios miles de personas Sordas cuya primera lengua es una lengua de señas, esto es, una lengua que se “habla” con las manos y las expresiones y posturas del cuerpo y de la cara. Y tal lengua viene siendo llamada, desde hace más de una década, Lengua de Señas Venezolana (LSV, le diremos de ahora en adelante).

Este artículo va a dedicarse a explicar qué son y cómo surgen las lenguas de señas. Además de eso, comentaremos lo que hasta ahora sabemos del origen de la LSV, y ofreceremos, para quienes no conocen todavía esta lengua, algunos datos esenciales sobre su comunidad de usuarios.

¿Lenguas de señas?

Los seres humanos nacemos con una capacidad biológica para aprender las lenguas que se hablen alrededor nuestro. Que las lenguas son sistemas muy complejos es algo que comprueba fácilmente todo el que intenta aprender alguna cuando ya es adulto. Las lenguas están formadas por muchas reglas gramaticales, y de pronunciación, y por muchos usos y giros, y por una enorme cantidad de vocabulario, y por no pocas excepciones a las reglas, y eso hace que aprenderlas sea una tarea exigente. Los niños, sin embargo, no parecen enterarse de la existencia de tales dificultades, y desde muy temprano empiezan a apropiarse sin complicación aparente de las lenguas de su entorno. Basta que se hable a su alrededor lo suficiente. Esa habilidad descansa en el hecho que cuentan con la capacidad innata para el lenguaje de la que hablaba en la primera línea de este párrafo.

Cuando alguien nace sordo, es decir, con algún tipo de daño en su sistema de percepción auditiva, no puede escuchar lo que se habla en su entorno, y de allí que tampoco pueda usar esa capacidad natural para aprender la lengua que hablan quienes están alrededor suyo. El mecanismo para adquirir una lengua está allí, en su cerebro, usualmente intacto, pero no llegan hasta él los datos que se requieren para echarlo a andar.

La naturaleza se las ingenia entonces para suplir la falta del sentido del oído. Los sordos no oyen, pero ven, y se dan cuenta de que una enorme cantidad de información se comunica con las expresiones de la cara, con las posturas y movimientos corporales, y comienzan a hacer uso de esos recursos para expresarse. Cuando una persona hace una pregunta en español, por dar un ejemplo, suele hacer gestos como encoger los hombros, o fruncir el ceño. El contexto le permite al sordo darse cuenta de que de ese modo puede también preguntarse, y hace de esos gestos su estrategia para inquirir información. El sordo se da cuenta, también, de que las manos le permiten representar muchos objetos, y acciones, y comienza a explotar todos esos recursos para comunicarse con el mundo exterior.

Si un sordo crece aislado, es decir, cuando es el único sordo que vive en un lugar, desarrollará un sistema de comunicación visual propio, que le permitirá comunicarse con su familia y con otras personas oyentes que lo rodean. Un sistema como éste suele ser bastante rudimentario, pero le permite al sordo resolver sus necesidades más elementales. Tal sistema, que normalmente desaparece cuando esa persona sorda muere, no es todavía lo que llamamos una lengua de señas. Lo podemos llamar ‘código señado casero’, o ‘familiar’, por ejemplo.

Una lengua de señas es un sistema mucho más rico y complejo. Para que surja, es necesario que se verifiquen otras condiciones. Una de ellas es que haya un grupo de sordos que vivan en un mismo lugar y puedan, a lo largo del tiempo, construir juntos un sistema de comunicación cuyas funciones no sean únicamente resolver los problemas cotidianos, sino también ofrecer herramientas para contar historias, para discutir, para jugar y hacer chistes, para representar lo que se piensa y se siente con variedad de matices. Eso sólo puede ocurrir a lo largo de años de interacción entre esas personas Sordas.

Otra condición indispensable para el surgimiento de una lengua de señas es que haya niños entre el grupo de Sordos que desarrollan el nuevo sistema. Según han encontrado algunos estudiosos, a medida que crecemos las personas perdemos poco a poco nuestra capacidad biológica para desarrollar el lenguaje. Cuando somos adultos esa capacidad está severamente menguada (de allí que nos cueste tanto aprender lenguas cuando ya hemos pasado la adolescencia). Este hecho conduce a que los sistemas de señas desarrollados por adultos carezcan de la necesaria complejidad y de la riqueza que caracteriza las lenguas humanas. Los niños, sin embargo, toman los elementos significativos creados por los adultos y los transforman en lenguas verdaderas.

El que en un sitio se puedan verificar las dos condiciones mencionadas, es decir, que muchas personas sordas puedan constituir comunidades estables en el tiempo, en primer lugar, y que entre ellas haya niños, en segundo, es algo relativamente reciente en la historia de la humanidad. Y es reciente porque fue apenas en el Siglo XVIII, por lo que sabemos, cuando se comenzó a reunir a los sordos en instituciones educativas particulares. Y en esas instituciones ambas condiciones se verificaban.

En Venezuela esto ocurrió bastante más tarde, a mediados de la década de 1930, cuando se fundó en Caracas el Instituto Venezolano de Ciegos y Sordomudos (la primera escuela que dio a los niños sordos venezolanos atención específica). Fue entonces cuando se crearon en nuestro país las condiciones para el surgimiento de una lengua de señas. En una entrevista hecha hace algunos años a ancianos Sordos que visitaron esa escuela, declaraban ellos que al llegar allí casi todos traían consigo códigos caseros de señas, y que podían leer un poco los labios de quienes les hablaban en español, pero que fue en la escuela cuando empezaron a desarrollar una lengua verdadera. Allí ocurrió algo todavía más interesante, y es que esos ancianos declaran que sólo entonces, cuando empezaron a formar su lengua de señas, fue cuando comenzaron a pensar y a razonar ordenadamente. Sin lengua no hay pensamiento articulado.

La lengua que esos niños desarrollaron recibió, años más tarde, la influencia de la Lengua de Señas Española, que algunos de sus maestros habían aprendido en España, donde se habían formado (véase Oviedo 2002 y Sánchez 1990). A partir de allí, varias generaciones de Sordos le han dado forma a lo que hoy llamamos LSV.

Las lenguas de señas en el panorama mundial

Si se siguen los razonamientos que hemos venido ordenando hasta aquí, puede entenderse que existan tantas lenguas de señas como países, o como comunidades de Sordos hayan podido crearse en el mundo. Esto ocurre porque cada comunidad de sordos desarrolla, a lo largo del tiempo, su propio sistema. De allí que se hable hoy en día de la Lengua de Señas Italiana, de la Española, de la Colombiana, Brasileña, Pakistani, Checa, etc. Esas lenguas de señas suelen ser tan distintas entre sí que se requieren intérpretes en encuentros internacionales de sordos, y ha sido necesario inventar una especie de esperanto señado, conocido como International Sign (código señado internacional) para las discusiones de trabajo en asociaciones tales como la Federación Mundial de Sordos (World Federation of the Deaf, (WFD), según sus siglas en inglés. Más información sobre esta institución se puede obtener en <http://www.wfdeaf.org/>).

A través de años de luchas y trabajos, las comunidades de Sordos de muchas partes del mundo se han organizado y exigido que se reconozca su existencia y su derecho a ser consideradas minorías culturales. Ese reconocimiento se basa principalmente en la idea de que las personas Sordas constituyen comunidades minoritarias a través del uso de sus lenguas de señas, y que como tales son colectivos poseedores de una cultura que debe ser tomada en cuenta. Los Sordos piden que se los considere así, como usuarios de otra lengua, como personas normales que se comunican de otro modo, y que se los deje de tratar como minusválidos.

Esa postura, que ha conducido al reconocimiento oficial de las lenguas de señas en muchos países, ha recibido un considerable apoyo en investigaciones hechas por lingüistas, antropólogos y educadores en los últimos cuarenta años (la bibliografía sobre el tema alcanza ya varios miles de volúmenes, escritos en más de 20 lenguas diferentes y acerca de las lenguas de señas y las comunidades de Sordos de al menos 100 países diferentes. El lector puede, para hacerse una idea del volumen actual de conocimientos en este campo, visitar la página que mantiene la biblioteca del Instituto para la Lengua de Señas Alemana y la Comunicación del Sordo de la Universidad de Hamburgo en <http://www.sign-lang.uni-hamburg.de/BibWeb/>). Las lenguas de señas, argumentan todas esas investigaciones, son sistemas funcionalmente equivalentes a las lenguas habladas, que permiten a sus usuarios ejecutar los mismos procesos cognitivos, comunicativos y sociales que permiten a los suyos las lenguas que se valen del sonido y de la voz. Los niños sordos que tienen la suerte de tener contacto temprano con una lengua de señas pasan por las mismas etapas de desarrollo descritas para los niños oyentes, y las comunidades formadas por las personas Sordas tienen una dinámica social equivalente a las de otras comunidades lingüísticas. La Sordera, vista de este modo, es más un fenómeno antropológico y lingüístico que una carencia cuyo tratamiento sea hecho con criterios clínicos.

Se ha propuesto, desde tal postura, diferenciar entre la sordera, escrita en minúsculas, que es la mera carencia del sentido del oído, de la Sordera, escrita con una “S”

mayúscula, que es una condición cultural. Asimismo, en los textos especializados se procura recientemente hacer la distinción entre los sordos, que son quienes han perdido o carecen de audición, y los Sordos, con una letra mayúscula, que son quienes se comunican y existen como colectivo gracias al uso de una lengua de señas. Es debido a eso, como el lector habrá notado ya, que hemos venido escribiendo esas palabras unas veces con mayúsculas y otras con minúsculas en lo que llevamos de artículo. Las comunidades de Sordos, vistas las cosas así, pueden también incluir a numerosas personas oyentes, que por razones personales (porque sus padres son Sordos, o porque trabajan con y por estas comunidades, por ejemplo) usan una lengua de señas como su primera lengua.

Acerca de la LSV y su comunidad de usuarios

No sabemos, todavía, cuál es el número de Sordos venezolanos, es decir, cuántos son los usuarios de la LSV. Carecemos de censos en los cuales se hayan tomado en cuenta las especificidades culturales y lingüísticas de esa comunidad, y ya que las personas Sordas no conforman poblaciones relacionadas con ningún lugar geográfico (ellos viven en los mismos lugares que ocupan los venezolanos oyentes), se hace extremadamente complicado precisar su número. Hay, empero, algunos criterios que nos permiten especular que esa comunidad está conformada por entre diez y veinte mil personas. Nos basamos en interpretaciones de otros datos disponibles, tales como

- el número de niños sordos que son atendidos por el sistema educativo público nacional: Según datos de la Dirección de Educación Especial (Bravo y Hermoso 1996), había 2.827 niños en las 50 escuelas públicas para sordos del país en 1993. Si esa población infantil representara cifras equivalentes a las de las personas oyentes, podrían constituir alrededor del 20% de la población total de Sordos (la interpretación proviene de Oviedo 2004);
- el número de afiliados a las asociaciones de Sordos del país: En una entrevista personal con Cira Morán de Poleo, Presidenta de la Federación Venezolana de Sordos (FEVENSOR) que realizamos en Caracas el mes de noviembre de 1997, ella estimaba en unos 9.000 el número de afiliados directos a asociaciones regionales dependientes de la Federación; y, por último
- las cifras ofrecidas por los organismos internacionales de salud: Esas cifras estiman que en cada 10.000 nacimientos hay dos niños con pérdidas entre moderada y severa de la audición (0,2% de la población) (ver Schmaling 2000). Según ello, en una población de 25 millones de personas que tiene Venezuela, alrededor de 50.000 serían sordos. Hemos procurado cotejar esta cifra con los datos anteriores y de allí que la reduzcamos a menos de la mitad, pues es del todo posible que el número de deficientes auditivos (sordos, con minúsculas) sea muy superior a la de usuarios de la LSV (Sordos, con mayúsculas) según reflejan las cifras anteriores.

De resultar aproximadas nuestras estimaciones, los usuarios de la LSV constituirían probablemente la tercera minoría lingüística autóctona del país, detrás de los pueblos wayuu (estimada en unos 200.000 individuos) y la waraw, (que alcanza unas 25.000 personas) (ver Mosonyi y Mosonyi 2000).

Los estudios sobre la LSV y nuestra comunidad Sorda

En las Universidades de Los Andes –ULA- y en el Instituto Pedagógico de Caracas –IPC- se desarrollan desde hace más de una década estudios científicos acerca de la LSV y de su comunidad de usuarios. Estos estudios se iniciaron a solicitud del Ministerio de Educación como apoyo y asesoría para el programa de educación bilingüe (en LSV y en español) que se implementó a partir de 1985 en las escuelas públicas para sordos de todo el país. Ese programa, que el Ministerio abandonó a su suerte hace ya más de 10 años, permitió que la LSV se comenzara a usar como lengua escolar, y tuvo un efecto positivo en la valoración que la misma comunidad de Sordos tiene hoy en día hacia sus propias lengua y cultura. Los estudios en la ULA se han concentrado en la descripción lingüística de la LSV, y los del IPC, tanto en la enseñanza de la LSV como segunda lengua como en la lectura de las personas Sordas. Son ya numerosos los trabajos, presentados como libros, artículos, ponencias de congresos, tesis de grado y de postgrado, que se vienen produciendo en estas instituciones (ver Oviedo, Rumbos y Pérez, en prensa). Además de ello, hay que mencionar importantes logros de ambas instituciones en la conformación de una plataforma de investigaciones en el área, tales como la creación en la ULA de una biblioteca especializada en estudios sobre la Sordera (tal vez la más completa en su área de América Latina), y de un moderno laboratorio para la enseñanza de la LSV a personas oyentes, en la sede del IPC en Caracas. Y actualmente se atiende, en distintos programas académicos de ambas universidades, a los primeros estudiantes Sordos que a través de la LSV procuran conseguir sus títulos de tercer nivel. Esos estudiantes se están formando como educadores, y serán los primeros Sordos maestros de Sordos que tendremos en Venezuela.

La LSV en la Venezuela actual

La presión ejercida por la comunidad de Sordos del país durante el proceso de redacción de la Constitución Bolivariana (ver Morán de Poleo 2000) tuvo como resultado que nuestro máximo texto legal incluyera, en dos de sus artículos, menciones a los derechos culturales y lingüísticos de este grupo. El artículo 84 consagra el derecho de las personas Sordas a expresarse y comunicarse en LSV, y el 101 establece otras importantes prerrogativas comunitarias para los Sordos (véase <http://comunidad.vlex.com/pantin/constve.html>). Haciendo eco de ello, los legisladores que elaboraron el ‘Proyecto de Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión’ han incluido en el texto menciones al derecho a la información que tiene la comunidad Sorda, y prevé que se incluyan, en las emisiones de televisión, bien subtítulos o bien interpretación simultánea en LSV. Otras leyes nacionales, tales como la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente y la de Procedimientos Administrativos, incluyen asimismo menciones indirectas a los derechos lingüísticos de las personas Sordas, que cabe interpretar como el derecho de los Sordos a contar con traducción a la LSV en variadas situaciones de carácter público y privado.

Es necesario destacar que el reconocimiento constitucional de la LSV es un acto legislativo que coloca a Venezuela entre los países más avanzados del mundo en materia de derechos de las minorías. Además del nuestro, únicamente algunos países escandinavos consagran constitucionalmente los derechos lingüísticos de las personas Sordas. En América Latina, Uruguay (en 1986) y Colombia (en 1996) también han hecho similares reconocimientos, pero no por vía constitucional, sino a través de decretos de ley.

Los retos que aún tenemos por delante

Los Sordos venezolanos tienen motivos para el optimismo. Nuestro país cuenta con un soporte legal, con una infraestructura de investigaciones y con una tradición educativa que tienen muy pocas comunidades de Sordos en países fuera del mundo industrializado.

Sin embargo, para que los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad Sorda se empiecen a hacer efectivos, la LSV debe ser descrita científicamente a un nivel que aún no alcanzamos, uno que permita desarrollar una variedad escolar estándar de esa lengua. Sin ella no podrán codificarse, de modo eficiente, los contenidos del universo académico actual. Eso implica que deben elaborarse manuales para su enseñanza y difusión, y deben redactarse gramáticas y diccionarios que lleven al establecimiento de una variedad estandarizada de esa lengua, actualmente dispersa en numerosos dialectos regionales. Para ello es necesario profundizar los programas de investigación lingüística de la LSV que se vienen haciendo en las universidades nacionales, y es indispensable contar con programas universitarios mejor financiados y mejor estructurados para la formación de maestros de Sordos y de intérpretes de la LSV.

Esos programas están en marcha, pero lo hecho hasta hoy, a pesar de que Venezuela es uno de los países latinoamericanos más avanzados en este campo, es muy poco en comparación con lo que se requiere. La elaboración de libros de enseñanza y difusión de la LSV y la formación de maestros e intérpretes exige el concierto de muchas más personas y de mayor inversión. Las universidades nacionales en las que se adelantan los mencionados programas han hecho numerosos intentos de coordinar, con los administradores públicos (principalmente con el Ministerio de Educación), los criterios que se tienen hasta ahora sobre las necesidades educativas, culturales y lingüísticas de la comunidad Sorda. Pero todavía no hemos avanzado mucho en esa dirección. Los hacedores de las políticas educativas y lingüísticas, por un lado, y las universidades nacionales, por otro, trabajan sin concierto alguno. Eso conlleva a una dispersión de esfuerzos por la falta absoluta de coordinación entre el trabajo de los especialistas y la inversión social en el área, que no pocas veces van tras objetivos que se niegan o contradicen mutuamente. Mientras la situación no cambie, no contaremos con recursos para enseñar la LSV a los maestros o a los intérpretes. Y mientras no lo hagamos no crearemos las condiciones para el desarrollo de una variedad estándar de la LSV que permita traducciones eficientes en salones de clase, en actos públicos, en programas de televisión o en disputas legales. Es decir, no podremos cumplir con lo que las nuevas leyes disponen en relación con la comunidad Sorda venezolana.

En el país tenemos ya especialistas con la formación necesaria para adelantar proyectos de investigación de envergadura en el área. Tenemos asimismo una tradición de estudios, suficientes recursos bibliográficos y técnicos, y la anuencia y colaboración de la comunidad Sorda. De allí que sea tan necesaria la coordinación interinstitucional que nos permita adelantar las tareas en las dimensiones que se requieren.

Referencias

BRAVO, I. y HERMOSO, A. (1996) Diagnóstico del área de deficiencias auditivas. Caracas, Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (informe inédito).

MORÁN de POLEO, C. (2000) “Victory in Venezuela”. WFD News. (13, 2), pág. 33

MOSONYI, E. E. y MOSONYI, J.C. (2000) Manual de lenguas indígenas de Venezuela. Caracas: Fundación Bigott.

OVIEDO, A. (2004) Classifiers in Venezuelan Sign Language. Signum: Hamburgo.

OVIEDO, A., RUMBOS, H y PÉREZ H, Y. (2004) „Los estudios sobre la LSV”. En: y F. Freites y Pérez, F.J. (eds.) Las disciplinas lingüísticas en Venezuela. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, págs. 201-233

SÁNCHEZ, C. (1990) La increíble y triste historia de la sordera. Caracas, Ceprosord.

SCHMALING, C. (2000) Maganar hanu: language of the hands. A descriptive analysis of Hausa Sign Language. Hamburgo: Signum.

(una versión de este trabajo apareció publicada en la revista Edumedia, de Caracas (N^a 3, Año 2003))